

Salud y discapacidad intelectual



**Plena
inclusión**

Castilla

La Mancha

¿Quiénes somos?



Representamos y lideramos un movimiento que actualmente incluye a **más de 60 asociaciones** de familias extendidas por Castilla-La Mancha.



¿Quiénes somos?

Somos una **organización privada sin ánimo de lucro**, declarada de utilidad pública.

Formamos parte, desde los inicios, de **Plena inclusión España**, que cuenta con más de 900 entidades en toda España.



¿Quiénes somos?



Prestamos apoyo a **más de 8.500 personas** con discapacidad intelectual o del desarrollo y a más de **13.000 familiares**, gracias a la labor de **2.700 profesionales** y a la red de **240 centros** en la región. Asimismo, contamos con la colaboración de **1.000 personas voluntarias** que refuerzan nuestro compromiso con una sociedad más justa e inclusiva.



¿A qué nos dedicamos?

Apoyamos a nuestras organizaciones, a personas y a familias y hacemos incidencia en el entorno en ámbitos como la educación, salud, acceso a la justicia o la atención temprana, entre otros.



¿Por qué hablar de Salud y Discapacidad Intelectual?

Salud derecho humano fundamental

Constitución de la OMS

Declaración Universal de Derechos Humanos

Declaración Mundial de la Salud

Convención de la ONU sobre los derechos de las PCD

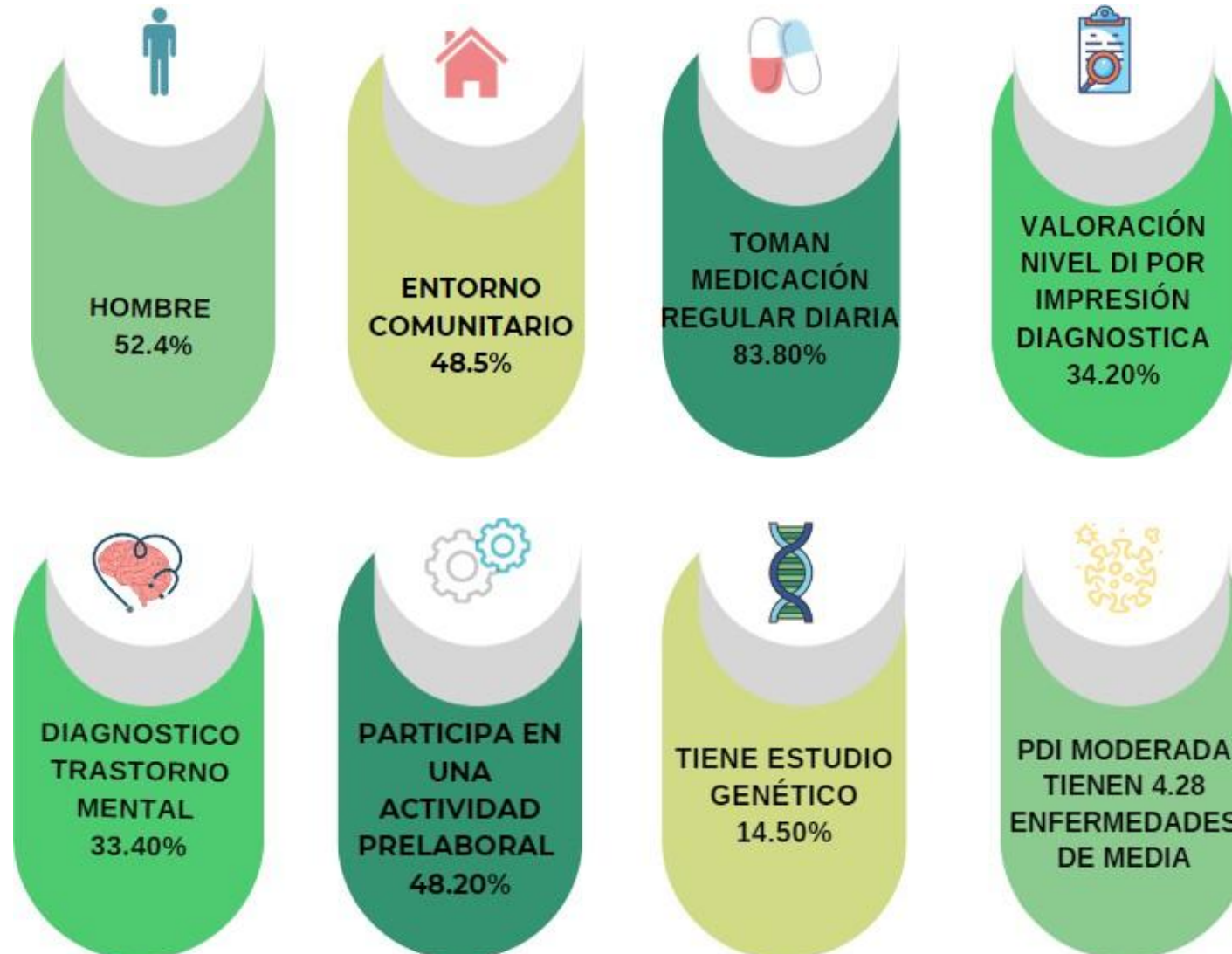
Derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad

Peor estado de salud

Estudio POMONA

PROYECTO POMONA/ESPAÑA

Indicadores y estado de salud en personas con Discapacidad Intelectual



Sobremedicación

83.8% toman
medicación
regular diaria



Toman de
media 3.54
farmacos de
forma diaria
regular



72.8% toman
medicación
psiquiátrica

21.7% sin
diagnóstico de
enfermedad
mental y con
medicación
psiquiátrica



El 13%
medicación
anticolúlsiva
sin indicación
médica

El 81.1% que
toman 2 o más
farmacos,
presentan al
menos una
interacción.



El 15.9% toma
medicación
psiquiátrica y
no atendido
nunca en
salud mental



20.4% toman
medicación
psiquiátrica y
no atendidos en
servicio
especializado
de SM

Falta de información, prevención y asesoramiento genético

En el 75.8% no se conoce su cociente intelectual



El 34.2% la valoración del nivel de DI por "impresión clínica"



Sólo el 14.5% tiene estudio genético realizado

El 61% no se conoce la causa de la DI

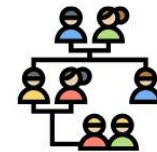


El 18% tiene un síndrome genético congénito

El 19.6% tiene antecedentes familiares de DI o TEA.



En el 19.2% de los casos esta información es desconocida



De las personas con antecedentes de 1er grado, solo 22.9% tiene examen genético realizado

Factores de riesgo y prevalencia para enfermar



ENFERMEDAD	POBLACIÓN GENERAL	POMANA ESPAÑA
Incontinencia urinaria	4,14%	64,80%
Problemas bucales		57,20%
Epilepsia	4,00%	31,00%
Estreñimiento	4,27%	30,70%
Obesidad	16,91%	27,20%
Dolor de espalda	16,00%	
Problemas de la piel	4,97%	17,10%
Migraña, dolor de cabeza	10,14%	11,10%
alteraciones tiroideas	4,84%	9,90%
Bronquitis, EPOC...	3,32%	8,70%
Cataratas	5,20%	8,70%
Cardiopatías	5,21%	8,10%
Diabetes	6,84%	7,50%
Infrapeso (IMC<18,5)	2,20%	5,00%
Úlcera gástrica	2,11%	2,70%
Ictus, ACV	0,82%	2,30%
Enfermedad hepática	0,71%	1,60%



Enfermedades infradiagnosticadas

ENFERMEDAD	POBLACIÓN GENERAL	POMONA ESPAÑA
Hipertensión arterial	18,74%	11,60%
Artrosis	17,32%	5,20%
Hipercolesterolemia	16,70%	13,20%
Alergias	14,09%	10,30%
Asma	4,46%	2,80%



Uso de servicios comunitarios

Uso de servicios sanitarios en los últimos 12 meses.

	POMONA ESPAÑA	POBLACIÓN GENERAL
Uso de urgencias	26,60%	27,38%
Médico de cabecera	77,30%	82,28%
Hospitalización	13,60%	8,73%
Salud Mental	33,80%	
Fisioterapia	36,60%	
Logopedia	9,30%	



Prevención y promoción de la salud

Presenta dolor
de boca
48.20%



Ha ido al
dentista en
los últimos 12
meses
51.40%



Ultimo
chequeo
> 1 año
32.30%

Realiza una
actividad
sedentaria diaria
45%



Nunca se ha
realizado una
mamografía
65.10%

No toma
medidas
anticonceptivas
84.40%



Revisión cáncer
cervical últimos
3 años
12.20%



Examen de
pecho en el
último año
28.50%

¿Qué debemos tener en cuenta en la atención y apoyo sanitario a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo?



Dificultades de comunicación

Para comprender o expresar verbalmente se puede facilitar la comunicación:

- **Sistemas de comunicación alternativa**
- Estrategias de **facilitación**....."Libro de la Salud"
- Atención a la **información relevante** de la persona
- Escucha y uso de **lenguaje simple y claro**
- Escuchar a los **acompañantes**
- Comunicarse de forma que la **persona comprenda**

Mi pasaporte para ir al médico

Esta información debe acompañarme cuando vaya al médico o deba ingresar en un hospital.



Expresión del dolor en personas con dificultades de comunicación

- Presencia de **dolor y gravedad subestimada**
- **Patrones de comportamiento** relacionados con problemas concretos de salud física o mental
- Personas pueden **sentir dolor** o responder al mismo de manera diferente:

Comportamiento desafiante.

Riendo/llorando.

Autolesionándose.

Retrayéndose o tranquilizándose.



Cómo identificar la presencia de dolor y dónde localizarlo

Herramientas para escuchar y entender la **expresión de dolor**:

- Fotografías y pictogramas
- Autoinformes
- Informes de cuidadores y/o acompañantes
- Escalas basadas en la observación conductual



Discapacidad Intelectual y Salud Mental

- Las PCDI presentan los mismos problemas de salud mental que otras personas.
- Atención al bienestar mental y emocional.
- Trato adecuado:
 - Seguridad y tranquilidad a la persona.
 - Mejor comprensión.
 - Ir acompañado, puede prevenir o disminuir problemas de conducta.

**La salud mental
es cosa de todos**



Discapacidad Intelectual y Salud Mental

Derecho a la información y al Consentimiento Informado

Adaptar las condiciones del entorno

Espacio tranquilo, sin ruidos

Permitir acompañamiento

Permitir movilidad

Mayor coordinación



Proyecto Evatra

Creación de un Equipo especializado

Necesidad de dar respuesta a las personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental

Coordinación sociosanitaria en un área de salud.



A tener en cuenta:

- Escuchar, escuchar y escuchar.
- Comunicarnos de forma que nos comprendan.
- Prestar atención a la información relevante.
- Trato digno y adecuado.
- Efecto eclipsador/enmascarador de la discapacidad.
- Atender el bienestar emocional y mental.
- Derecho a la información y el consentimiento informado.
- Adaptación de las condiciones y espacios.
- Asesoramiento y apoyo.





**Plena
inclusión**

Castilla

La Mancha